

## **CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

En el marco del convenio de prácticas suscrito entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, se abre el plazo de solicitudes para la realización de prácticas en los distintos Centros dependientes de la Delegación Territorial en Córdoba para el curso 2021/2022.

### **OBJETIVOS**

Estas prácticas están orientadas a la familiarización con la tutela, investigación, estudio, protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico, arqueológico, documental y fílmico. El estudiante desarrollará principalmente tareas de estudio y catalogación, de documentación y gestión de bases de datos y de difusión.

#### **Archivo Histórico Provincial**

Nº de plazas: 3

Según disponibilidades y siempre que no se cubra la oferta de plazas curriculares, será posible realizar prácticas extracurriculares.

#### **Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra**

Nº de plazas: 2

Alumnos/as del Grado de Gestión Cultural, Grado de Historia o Grado de Historia del Arte para el Área de Difusión.

### **CRÉDITOS**

Se reconocerán hasta 6 créditos por la asignatura de Prácticas Académicas curriculares (25 h. por crédito), con una duración de 150 horas.

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

Estudiantes matriculados en cualquiera de los Grados que se cursan en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

## **PLAZOS Y MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS**

Los estudiantes interesados en realizar sus prácticas en cualquier Centro de los mencionados deberán solicitarlo en el correo electrónico [practicafilosofia@uco.es](mailto:practicafilosofia@uco.es) del 20 al 27 de junio de 2022 (antes de las 14 horas) indicando claramente su nombre y apellidos, DNI, grado, su email de la UCO, el centro y su expediente académico con la nota media. El solicitante recibirá respuesta durante la semana siguiente a la de fin del plazo de solicitud. Desde ese momento, el estudiante dispondrá de dos días para aceptar la selección o, en su caso, comunicar en escrito motivado la renuncia a las prácticas. En el caso de renuncia, se propondrá al siguiente candidato.

En el caso de que para alguno de los Centros existiera un número de solicitudes superior al de plazas ofertadas para ese cuatrimestre, la Facultad de Filosofía y Letras adjudicará las plazas en función del expediente académico (por lo que se ruega adjuntarlo a la solicitud) del solicitante, y lo comunicará a la Delegación Territorial y a cada uno de los Centros donde se realizarán las prácticas.

Una vez admitidos en el Centro solicitado, y acordado con su responsable el período y horario para la realización de las prácticas, los estudiantes deberán formalizar su inscripción mediante la entrega del documento de aceptación en la Oficina de prácticas de la Facultad, de manera previa al inicio de la actividad.